

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N°119-2025-MDVR/GEMU

Villa Rica, 24 de febrero del 2025

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

VISTO:

El documento con registro de ingreso GM N°222/2025, Informe Legal N°114-2025-OGAJ/MDVR emitido por la jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N°129-2025-OGPP/MDVR emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N°024-2025-GSPA/MDVR/VFPT emitido por el Gerente de Servicios Públicos y Ambiental, Informe N°023-2025-SGGRB-GSPA/MDVR emitido por el Sub Gerente de Gestión de la Reserva de Biosfera; Informe N°004-2025-P.EDUCCA-SGGRB-GSPA/MDVR emitido por el Sub Gerente de la Gestión de la Reserva de Biosfera y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal 'Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie;

Que conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de sus atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo; sin embargo, artículo 83° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, le permite desconcentrar competencias en otros órganos de la Entidad;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N°27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional para promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente y;

Que, el artículo 8° de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2012, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que la política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, el precipitado Decreto Supremo contempla como objetivos prioritarios en los lineamientos:1) Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2) Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en material ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, lineamientos que permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9) concerniente a Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°005-2023/MDVR, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa Rica – Provincia de Oxapampa – Región Pasco 2023 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir

"El Cambio lo hacemos juntos"

GESTION EDIL 2023 – 2026

Jr. Cooperativa N° 224 – 228 – Villa Rica- Oxapampa – telefax 063-468011

www.munivillarica.gob.pe

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº119-2025-MDVR/GEMU

las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA;

Que, mediante Informe N°023-2025-SGGRB-GSPA/MDVR el Subgerente de Gestión de la Reserva de Biosfera solicita la aprobación del Plan de Trabajo "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Villa Rica - 2025" – Programa Municipal EDUCCA con un presupuesto de S/94,200.00 (Noventa y cuatro mil doscientos con 00/100 soles) a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental en el distrito;

Que, mediante Informe N°024-2025-GSPA/MDVR/VFPT el Gerente de Servicios Públicos y Ambiental solicita al despacho de Gerencia Municipal el Plan de trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Villa Rica para ser aprobado mediante resolución;

Que, mediante Informe N°129-2025-OGPP el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para ejecución del Plan de Trabajo "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA" EDUCCA 2025, en la secuencia funcional 0085 (GESTION DEL PROGRAMA) por el importe de S/94,200.00 (Noventa y cuatro mil doscientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe Legal N°114-2025-OGAJ/MDVR, la Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite OPINION VIABLE APROBAR el plan de trabajo "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA" EDUCCA 2025, el cual consta de dos líneas de acción y una de actividades en (21) páginas, debiendo emitirse la resolución Gerencial Correspondiente;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, contando con el visto bueno de los funcionarios pertinentes y las facultades y competencias que se otorga bajo la Resolución de Alcaldía N° 080-2023-MDVR/A, del 10 de abril del 2023, donde dispone ejercicio de facultad resolutoria en la Gerencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA" – Programa Municipal EDUCCA, con un presupuesto de S/94,200.00 (Noventa y cuatro mil doscientos con 00/100 soles) el cual consta de dos (2) líneas de acción ambiental comunitaria y una (01) de educación ambiental escolar de acuerdo con el ANEXO 01, conforme se establece en los considerandos precedentes y que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental, (a través de la Sub Gerencia de la Gestión de la Reserva Biosfera), Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás instancias administrativas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa Rica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA
C.P.C. Jaime Robert Luis Almerco
GERENTE MUNICIPAL

"El Cambio lo hacemos juntos"

GESTION EDIL 2023 – 2026

Jr. Cooperativa N° 224 – 226 – Villa Rica- Oxapampa – telefax 063-466011

www.munivillarica.gob.pe



Municipalidad Distrital de Villa Rica

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Villa
Rica



PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Villa Rica, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023/MDVR de fecha 29 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental y la Sub Gerencia de la Gestión de la Reserva de Biosfera, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Villa Rica, trabajará las siguientes líneas de acción:



Líneas de acción



Actividades



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – VILLA RICA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL Oxapampa para la identificación de instituciones educativas a intervenir.	• Número de acreditados	• Ochenta (80) de PAE acreditados	Oficio de Invitación	Marzo	50.00
	2. Selección de promotores ambientales escolares por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• Diez (10) de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los	Oficio de Invitación	Marzo	100.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

considerando las capacidades de los promotores.		PAE y/o docentes.	Oficio de invitación	Abril		100.00
3. Socializar la propuesta de intervención de directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.		- Número de PAE capacitados. - Ochenta (80) de PAE capacitados	80 credenciales 80 resolución 80 chalecos 80 gorros 120 refrigerios	Junio	Programa Municipal EDUCCA Villa Rica Sub Gerencia de la Gestión de la Reserva de Biosfera Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental Alcaldía y Consejo de Regidores de la Municipalidad Distrital de Villa Rica Instituciones Educativas del distrito de Villa Rica.	7,500.00
4. Acreditación de los promotores ambiental escolar del distrito de Villa Rica, de acuerdo con las fichas proporcionadas por el MINAM.						
5. Ceremonia de juramentación de los promotores ambiental escolares.			01 servicio de decoración de estrados.	Abril	Programa Municipal EDUCCA Villa Rica	600.00





PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Capacitación de promotores ambiental escolares: a) Funciones del promotor ambiental escolar. b) Cambio Climático y preservación de los ecosistemas frágiles. c) Consumidor responsable (Reducción de la producción de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad). d) Correcta segregación de los residuos sólidos (orgánico, inorgánico aprovechables e inorgánicos no aprovechables). e) Segregación de residuos especiales (RAEE y envases de agroquímicos) f) Servicios ecosistémicos y ecosistemas frágiles del distrito de Villa Rica.	• Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Dos (02) de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	• Diez (10) de docentes capacitados • Ocho (08) de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Dos (02) de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	01 animador de ceremonias	Abril a Julio	Sub Gerencia de la Gestión de la Reserva de Biosfera Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental Oficina de Imagen Institucional de la MDVR Instituciones Educativas del distrito de Villa Rica.	3,400.00
	7. Participación de los promotores ambiental escolares en las campañas relacionadas al adecuado manejo de los residuos sólidos:	• Número de PAE reconocidos	• Ochenta (80) de PAE reconocidos	Paquetes de agua Pintura y brochas	Mayo a Setiembre	



	a) Campaña RECICLA YA Villa Rica, que fomenta la segregación en la fuente los residuos sólidos, para su valorización y correcto tratamiento: - Reciclaton - EcoCines - EcoTrueques b) Campaña Perú Limpio Chuya – Chuya Perú, buscando recuperar los espacios públicos aledaños a las instituciones educativas. - Faenas de limpieza en espacios públicos. - Pasacalles ambientales - Reforestación de áreas de las instituciones educativas.	• Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas	• Diez (10) de docentes reconocidos • Ocho (08) de instituciones educativas reconocidas	Escobas y recogedores Bolsas plásticas Detergente Picos y palas Plantones Forestales Materiales de escritorio Refrigerios	Abril a Diciembre	5,500.00
8. Implementación de proyectos ambientales: a) Diseño de biohuertos productivos y/o compostera. b) Campaña de sensibilización de consumidor responsable. c) Elaboración de maceteros ecológicos.						



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	9. Reconocimiento a los promotores ambiental escolares, docentes e instituciones educativas.				100 certificados 130 refrigerios 01 equipo de sonidos 01 servicio de decoración.	Noviembre		1,600.00
--	--	--	--	--	---	-----------	--	----------







PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

las prohibiciones y sanciones que corresponden.	3. Implementación de actividades de promoción cultural y ambiental: - Pasantías a la Planta de Valorización y Disposición Final de Residuos Sólidos del distrito de Villa Rica con las juntas vecinales y promotores ambientales. - Talleres de manualidades orientados a la reutilización de los residuos sólidos con las juntas vecinales y el Centro Integral adulto Mayor.	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Movilidad Combustible Refrigerio Premios: Kits de dibujo y pintura Juego de vasos Material de información Muñecos de los residuos Ruleta de segregación	Abril a Noviembre	Programa Municipal Educca	1, 500.00
4. Mantenimiento de espacios públicos implementados para que eduquen ambientalmente	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos de orgánicos con los PAJ	Número de campañas informativas realizadas	04 campañas informativas realizadas	04 latas de pintura Plantas ornamentales Compost Kits de jardinería Paquetes de hojas Refrigerios Agua	Junio	Sub-Gerencia Gestión de Reserva de Biosfera	1, 500.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A) Campaña RECICLA Ya en el distrito de Villa Rica	Número de personas que participan en campañas informativas	1500 personas que participan en campañas informativas	Compost Detergente Plantones forestales Bolsas ecológicas Recogedor Escobas Juego de tachos	Marzo Mayo Noviembre	Programa Municipal Educca Sub-Gerencia Gestión de Reserva de Biosfera	250.00 3,500.00



Rica, para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos. Recicladores en I.E de la zona urbana y centros poblados. Concurso de reciclaje intergeneracional Ecotruques Ecódine Sensibilización con los PAJ puerta a puerta en viviendas, I.E, establecimientos comerciales, etc. Difusión de horarios de recolección selectiva	Número de eventos realizados con temática ambiental	6 eventos realizados con temática ambiental	Premios 1 millar de hoja A4 Tableros Materiales gráficos Paquetes de agua Refrigerios Banners Bolsas	Programa Municipal Educca	1000.00
	Número de personas que participan en eventos	1500 personas que participan en eventos	Material gráfico Tablero Fichas de compromiso Fichas de registro		
	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Escoba Recogedor Bolsas de basura Flyer Spot publicitario		
			Promotores ambientales juveniles		
B) Campaña Menos plástico más vida Sensibilización con promotores ambientales juveniles				Programa Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	250.00
C) Campaña Perú Limpio - Chuya Chuya Perú Difusión de horarios de recolección domiciliaria (unidades vehiculares de recolección) Campañas Recojo de Inservibles en el distrito de Villa Rica. Faena de limpieza en la ribera del río Entaz					
D) Campaña Cultura de Pago para fomentar			Plantas forestales y ornamentales	Programa Municipal Educca	150.00



Villa Rica

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

la mejora del servicio de limpieza - Sensibilización con los PAJ E) Campaña Cruzada Verde - Reforestación - Pasacalle Ambiental - Concurso de Pancartas	3. Implementación de campañas digitales de acuerdo con el cronograma de difusión: - (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables. - (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio climático orientados al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI - (22 de abril): Día de la Tierra. - (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje - (1 de junio): Día Nacional del Reciclador - (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente - (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico - (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral	• Número de material comunicacional audiovisual generado	• 04 materiales comunicacionales audiovisuales generados	Premios Polos Refrigerio Agua Bolsas ecológicas Gorras Animador Banda Banners	Setiembre	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	8,000.00
		• Número de material comunicacional gráfico generado	• 03 materiales comunicacionales gráficos generados	Útiles de escritorio Flyer	Marzo		20.00
		• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 30 horas de difusión de temas en medios de comunicación local	Flyer Flyer Flyer Flyer Flyer Flyer	Abril Mayo Junio Junio Julio	Programa Municipal Educca Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	60.00 60.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

de los Residuos Sólidos - DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. - (15 de noviembre) Conociendo los ecosistemas frágiles				Flyer	Octubre	Programa Municipal Educca	60.00
				Flyer	Noviembre		500.00
4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)				Carteles Triptico informativo Banderola Franela Volantes Materiales de escritorio	Marzo a Junio	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	300.00
				Computadora Spots radiales Bocina de perifoneo	Marzo a Diciembre		28,000.00
6. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de los residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales Ribera del Río Entáz - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Concierto Verde - Eco Moda Canina				Plantas forestales nativas (ulcumano, cedro, nogal). Kit de regalos Refrigerio Costales de alimentos de perro Decoración Animador Polos Grupo musical	Marzo a Diciembre		





PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	- Hora del planeta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</
--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----





Villa Rica

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	• (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL - Faena de limpieza en la avenida principal del distrito de Villa Rica - Caminata por la semana de la movilidad sostenible • (14 de octubre): Día Internacional de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE - Evento RAEE • (02 de junio): Reserva de Biosfera BIOAY - Concierto Verde	Refrigerio Polo Banners Bolsas plásticas Mascarilla	Setiembre	Programa Municipal Educca	1,500.00
	• (02 de junio): Reserva de Biosfera BIOAY - Concierto Verde	Plantas Compost Tachos Tripticos Banners Refrigerio	Octubre	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	1,500.00
	8. Difusión de mensajes para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliar a través del carro recolector	Spot publicitario	Marzo - Diciembre	Programa Municipal Educca	100.00
	9. Participación en entrevistas radiales	01 programa radial 02 estudiantes Refrigerios	Abril - Noviembre	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	500.00





PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Villa Rica						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable Presupuesto(s/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	1. Convocatoria de PAJ	● Número de PAJ acreditados.	● 35 PAJ acreditados	01 Flyer de convocatoria 01 video publicitario	Febrero- Marzo	Programa Municipal Educca 100.00
	2. Selección y acreditación de PAJ			40 credenciales 40 chalecos 40 polos 40 gorros	Marzo- Abril	3,500.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ			01 decoración 01 animador 50 refrigerios	Mayo	Programa Municipal Educca 850.00
	4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa	● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ ● Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	● 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes ● 36 horas de capacitación que reciben los PAJ	Refrigerios Laptop Proyector Materiales gráficos Ruleta de segregación	Abril a Noviembre	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera Imagen institucional Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental 500.00

2.3 Actividad:
Formación de promotores ambientales juveniles





PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Más Vida, Perú Limpio Chuya-Chuya Perú) - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	• 04 actividades en las que participa como PAJ	Folletos Tripticos Periódico mural Ruleta de preguntas Ficha de registro Refrigerios Movilidad Titeres Juego de tachos ambientales Muñecos Bolsas ecológicas	Abril a diciembre	Programa Municipal Educca	1,000.00
6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (énfasis en minimización y segregación)	• Número de proyectos ambientales implementados PAJ	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Cartulina de colores Temperas Brochas Corrospum Tijeras Silicona Hoja de colores Goma Cinta de embalaje Plumones de colores Huelleros Tableros	Marzo	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	500.00
	• Número de PAJ reconocidos	• 35 PAJ reconocidos	Imagen institucional	Abril	Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental	
			Mayo			





PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	7 Ceremonia de reconocimiento de PAC	Número de PAC acreditados	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 25 PAC acreditados	40 certificados de reconocimiento 50 refrigerios	Noviembre	Programa Municipal Educca	450.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Identificación de líderes vecinales, asociaciones, comunidades, barrios en el distrito de Villa Rica	• Número de PAC acreditados	• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	• 25 PAC acreditados	Flyer Video gráfico	Marzo	Programa Municipal Educca	150.00
	2. Acreditación de PAC	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	30 credenciales 30 chalecos 30 gorras 30 refrigerios 30 polos	Abril	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	2,500.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Decoración Animador Equipo de sonido	Mayo	Imagen institucional	300.00
	4. Capacitación a PAJ:	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	• 02 actividades en la que participan los PAC	• 02 actividades en la que participan los PAC	Laptop Proyector Material gráfico Refrigerio	Mayo	Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental	150.00
	5. Participación de los PAC en actividades:	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	Laptop Proyector Refrigerio	Junio	Programa Municipal Educca	150.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	Laptop Proyector Refrigerio	Julio	Programa Municipal Educca	150.00
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	Laptop Proyector Refrigerio	Setiembre	Programa Municipal Educca	150.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	5. Participación de los PAC en actividades:	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	Plantas ornamentales Escobas Compost Premios (kits de jardinería) Bolsas	Agosto a octubre	Sub-Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera	3,000.00
	- Jornadas de limpieza - Concurso mi Barrio ecológico	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC				



	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana: Proyecto 1: Elaboración y acondicionamiento de jardines verticales en casa. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera, incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuentes de residuos inorgánicos.	• Número de PAC reconocidos	• 25 PAC reconocidos	Guantes	Junio a noviembre	Juntas vecinales	Imagen institucional Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental	2,000.00
								500.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº119-2025-MDVR/GEMU

ANEXO 01 – DETALLE DEL PRESUPUESTO

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	20,450.00
SUB TOTAL	20,450.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	5,050.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	51,750.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6,900.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	9,050.00
SUB TOTAL	73,750.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	20,450.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	73,750.00
TOTAL	94,200.00

